



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ATALAYA



RESOLUCIÓN DIRECTORAL LOCAL N° 000030-2020-UGEL – ATALAYA.

REGIÓN : UCAYALI

PROVINCIA : ATALAYA

UGEL : ATALAYA

Atalaya, 21 ENE. 2020

Visto, el MEMORÁNDUM N°059-2020-GRU-DREU-UGELA/D, de fecha 17 de enero del 2020, documento mediante el cual se ordena proyectar Resolución Directoral de Conformación de la Comisión de Evaluación Excepcional Dominio de la Lengua Originaria fase Excepcional para la Contratación Docente 2020 de la Unidad de Gestión Educativa Local de la Provincia de Atalaya, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Constitución Política del Perú, el Estado fomenta la educación bilingüe e intercultural, según las características de cada zona; preserva las diversas manifestaciones culturales y lingüísticas del país; y promueve la integración nacional;

Que, mediante Resolución Legislativa N°26253, el Estado Peruano aprobó el Convenio N°169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos Indígenas y Tribales en países independientes; en cuyo artículo 26, se señala que deberán adoptarse medidas para garantizar a los miembros de los pueblos interesados la posibilidad de adquirir una educación a todos los niveles, por lo menos en pie de igualdad con el resto de la comunidad nacional; habiéndose precisado, en su artículo 28, que siempre que sea viable, deberá enseñarse a los niños de los pueblos interesados a leer y a escribir en su propia lengua indígena o en la lengua que más comúnmente se hable en el grupo a que pertenezcan;

Que, el artículo 1 de la Ley N°27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural, establece que el Estado reconoce la diversidad cultural peruana como un valor y fomenta la educación bilingüe intercultural en las regiones donde habitan los pueblos Indígenas;

Que, asimismo, el literal f) del artículo 8 de la Ley N°28044, Ley General de Educación, señala que uno de los principios en los que se sustenta la educación peruana es la interculturalidad; asimismo, el artículo 19 señala que, de conformidad con lo establecido en los tratados internacionales sobre la materia, la Constitución Política del Perú y la Ley General de Educación, el Estado reconoce y garantiza el derecho de los pueblos indígenas a una educación en condiciones de igualdad con el resto de la comunidad nacional; y el artículo 20 de la referida Ley señala que la educación bilingüe intercultural se ofrece en todo el sistema educativo;

Que, en el mismo sentido, en el literal d) del artículo 11 del Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N°011-2012-ED, se señala que el Estado asegura que el servicio educativo se brinde de acuerdo a las características y necesidades específicas de la población, proporcionándole las condiciones que se requieran para alcanzar los logros de aprendizaje esperados;

Que, mediante INFORME N°009-2020-GRU-DREU-UGELA/AGP, la jefa del Área de AGP de la UGEL-Atalaya solicita al Órgano de Dirección la aprobación con acto resolutivo la Comisión de Evaluación del Dominio de Lengua Originaria Fase Excepcional para la Contratación docente 2020;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°28044 - General de Educación y con las facultades conferidas mediante Resolución Directoral Regional N° 001050-2019-DREU de fecha 17 de agosto, documento mediante el cual se designa al suscrito como Director de la UGEL-Atalaya;



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ATALAYA

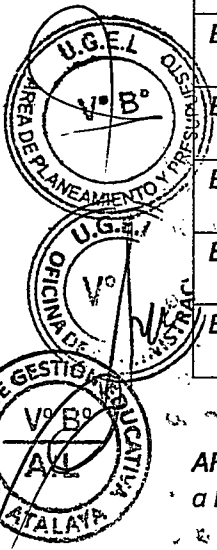


Estando a lo propuesto; con las visaciones del Área de Asesoría Legal, Área de Planeamiento y Presupuesto y del Órgano de Dirección.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR LA CONFORMACION de la Comisión de Evaluación Excepcional del Dominio de Lengua Originaria para la Contratación Docente 2020, de la Unidad de Gestión Educativa Local de la Provincia de Atalaya, estando conforma tal y como se detalla:

Presidenta: Jefa del Área de Gestión Pedagógica.	Lic. Maribel Agapito Guevara.
Estadístico.	Sr. Juan Marcos Rodríguez Márquez.
Especialista de Educación Intercultural Bilingüe.	Profesora. Diana Ida Mori Pascual.
INTEGRANTES DE LA COMISION DE EVALUACION.	
Evaluador.	Andrés Sebastián Abelardo Arturo. Asháninca.
Evaluador.	Diana Ida Mori Pascual. Asháninca.
Evaluador.	Luzmila Casique Coronado. Asheninca.
Evaluador.	Gamaniel Del Aguila Canayo. Yine.
Evaluador.	Romaldo Gonzales Celis. Shipibo Conibo.



ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER que el Área de Secretaría General notifique el presente acto resolutivo a los interesados.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER que el Área de Imagen Institucional haga público el presente acto resolutivo en el portal institucional.

Regístrese, Comuníquese, Archívese.

JUAN ROBERTO MORI MONTERO
Director de la Unidad de Gestión
Educativa Local de Atalaya.

DIRECCION/IRMM.
APP/CARR.
AL/HIZV.
20/01/2020.

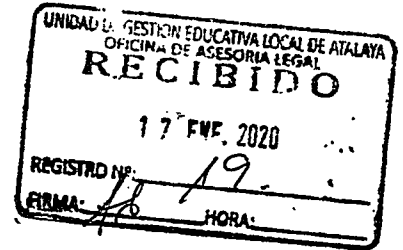


GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ATALAYA



"Año de la Universalización de la Salud"

MEMORANDO N° 059-2020-GRU-DREU-UGELA/D



SEÑOR : Abg. HECTOR JOEL ZELADA VIDALÓN
Asesor Legal de la UGEL - Atalaya



ASUNTO : **PROYECTAR RDL DE APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE EVALUACIÓN EXCEPCIONAL DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA -2020**

REF. : **INFORME N° 009-2020-GRU-DREU-UGELA/AGP**

FECHA : *Atalaya, 17 de enero del 2020*

En atención al documento de la referencia, sírvase proyectar la Resolución Directoral Local de aprobación de Conformación de la comisión de evaluación Excepcional Dominio de la Lengua Originaria fase excepcional para la contratación docente 2020, evento que se llevará a cabo los días 22 y 23 de enero del presente año.

Atentamente,

 
Prof. Juan Roberto Mori Montero
DIRECTOR

C/c
 Archivo
 DIR. UGELA/JRMM
 Rosita



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ATALAYA



"Año de la Universalización de la Salud"

INFORME N° 009-2020-GRU-DREU-UGELA/AGP

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ATALAYA
 DIRECCIÓN
RECIBIDO
 17 ENE. 2020
 REGISTRO N°: 0209
 HORA: 11:4a FIRMA: [Signature]

AL : Prof. JUAN ROBERTO MORI MONTERO
 Director de la UGEL de Atalaya

DE : Lic. Educ. MARIBEL AGAPITO GUEVARA
 Jefa del Área de Gestión Pedagógica-UGEL-At.

ASUNTO : SOLICITO APROBACIÓN CON RDL COMISIÓN DE
 EVALUACIÓN EXCEPCIONAL DOMINIO LENGUA
 ORIGINARIA-2020.

REFERENCIA: Informe N° 002-2020-GRU-DREU-UGELA/AGP/ESP-EIB/DIMP

FECHA : Atalaya, 17 de enero del 2020

Es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente,
 y al mismo tiempo solicito a través de su despacho sírvase disponer a quien
 corresponde la aprobación con acto resolutivo la Comisión de Evaluación del
 Dominio de Lengua Originaria Fase Excepcional para la contratación
 docente 2020, evento a llevarse a cabo los días miércoles 22 y jueves 23 de
 enero del 2020.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y
 demás fines.

Atentamente,

UGEL - ATALAYA
 DIRECCION
PROVEIDO
 Pase A: AL
 Fecha: 17-01-2020
 Asunto: projectar
 RDL de
 aprobación
 FIRMA

[Signature]
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ATALAYA
 Lic. Educ. Maribel Agapito Guevara
 N.º 1005576704
 JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

C.c
 AGP/MAG
 Judy



PERÚ

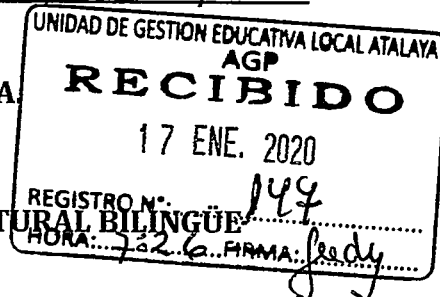
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ATALAYA
AREA DE GESTION PEDAGOGICA
“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”



INFORME N° 002-2020-GRU-DREU-UGELA/AGP/ESP-EIB/DIMP

AL : JEFA DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
Lic. MARIBEL AGAPITO GUEVARA

DE : ESPECIALISTA DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE
PROF. DIANA IDA MORI PASCUAL



ASUNTO : SOLICITO RESOLUCION DE LA COMISIÓN DE EVALUACION EXCEPCIONAL DEL DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA PARA LA CONTRATACION 2020.

FECHA : Atalaya, 15 de enero de 2020

Es grato dirigirme a usted para saludarle muy cordialmente, y al mismo remito la solicitud de resolución para la comisión evaluadora del dominio de lengua originaria fase excepcional para la contratación docente 2020, por tal motivo solicito la resolución para la ejecución del proceso de evaluación excepcional 2020 que se llevara a cabo los días miércoles 22 y jueves 23 de enero del 2020.

Esta actividad se informara a la Dirección Regional de Ucayali y a la DEIB -DIGEIBIRA.

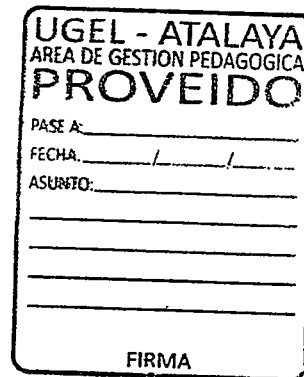
Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y demás fines.

-Se adjunta la lista de los miembros de la comisión.

Atentamente.

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ATALAYA

 DIANA IDA MORI PASCUAL
 Especialista de Educacion Primaria EIB





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ATALAYA



AREA DE GESTION PEDAGOGICA
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

*LISTA DE LA COMISION EVALUADORA DEL DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA FASE
EXCEPCION PARA CONTRACION DOCENTE 2020*

PRESIDENTE- JEFA DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA	LIC.MARIBEL AGAPITO GUEVARA
ESTADISTICO	JUAN MARCOS RODRIGUEZ MARQUEZ
ESPECIALISTA DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE	DIANA IDA MORI PASCUAL
INTEGRANTES DE LA COMISION EVALUADORA	
EVALUADOR	-ANDRES SEBASTIAN ABELARDO ARTURO-ASHANINKA-
EVALUADOR	DIANA IDA MORI PASCUAL -ASHANINKA
EVALUADOR	LUZMILA CASIQUE CORONADO -ASHENINKA
EVALUADOR	EDWIN SANCHEZ FAMAN -ASHENINKA
EVALUADOR	GAMANIEL DEL AGUILA CANAYO -YINE
EVALUADOR	ROMALDO GONZALES CELIS - SHIPIBO-KONIBO.

Atentamente:

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ATALAYA

DIANA IDA MORI PASCUAL
Especialista de Educación Primaria EIB